# INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1275/2016

### "Actualización de Software de Diseño Asistido -CAD"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1275/2016 con ID N° 304278.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 38437 de fecha 23 de Diciembre de 2016. Indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Agustín Ríos
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Rodney Gómez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Richard Benitez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

**1. Acta de apertura de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 01/2017 de fecha 09 de Enero de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

| Nº | Oferente |
|---|---|
| 1 | PARASOFT S.R.L. |
| 2 | TRONIX S.R.L. |

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha constatado en el Acta de Apertura de Ofertas que no hubieron observaciones por parte de las firmas que presentaron.

## 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| Documento | PARASOFT S.R.L. | TRONIX S.R.L. |
|---|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado | Cumple | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | Cumple | Cumple |
| Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta | Cumple* | Cumple |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 | Cumple* | Cumple |

*La firma PARASOFT S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1435209 el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

**Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Propietarios, Representantes Legales, Socios y Directivos de los oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto estas ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las demás inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto,

se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

| Documento | PARASOFT S.R.L. | TRONIX S.R.L. |
|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario. | Cumple* | Cumple* |
| Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS). | Cumple* | Cumple* |

*La firma PARASOFT S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1435209 el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

*La firma TRONIX S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1435281 el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

## 3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

### 3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

**A continuación se muestra el detalle del análisis de precios por cada Ítem del Lote:**

**Item 1 - Autodesk AutoCAD 2017 Commercial New Single-user ELD**

| Oferente | Precio | Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: |
|---|---|---|
| | | 1.030.000.000 |
| PARASOFT S.R.L. | 1.015.139.100 | -1,44% |
| TRONIX S.R.L. | 1.028.475.900 | -0,15% |

**Item 2 - Autodesk AutoCAD LT 2017 Commercial New Single-user ELD**

| Oferente | Precio | Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: |
|---|---|---|
| | | 120.000.000 |
| TRONIX S.R.L. | 120.524.100 | 0,44% |
| PARASOFT S.R.L. | 123.148.680 | 2,62% |

**Por último, se muestra el resumen del análisis final de Precios por el Lote:**

**Lote Único: "Actualización de Software de Diseño Asistido –CAD"**

| Oferente | Precio | Porcentaje de variación con relación al Costo estimado: |
|---|---|---|
| | | 1.150.000.000 |
| PARASOFT S.R.L. | 1.138.287.780 | -1,02% |
| TRONIX S.R.L. | 1.149.000.000 | -0,09% |

Como podrá notarse, la firma PARASOFT S.R.L. ha ofertado el precio más bajo. Por otro lado, las ofertas presentadas no requieren de consulta para la explicación detallada de la composición de sus precios porque las variaciones porcentuales de los mismos se encuentran dentro del rango permitido por la Ley.

## 3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la Aplicación del 20% del Margen de Referencia, teniendo en cuenta que los bienes ofertados son de procedencia Extranjera.

## 4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por la firma PARASOFT S.R.L. ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

### 4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Anexo Nº I –

Documentos que componen la oferta, D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, constatándose lo siguiente:

**PARASOFT S.R.L.**

| **Requisito Exigido en el PBC** | **Documento Requerido** | **Documento Presentado con la Oferta** | **Documento Presentado mediante consulta** | **Oferente:** PARASOFT S.R.L. |
|---|---|---|---|---|
| Existencia Legal | Fotocopia simple de la Cedula Tributaria | SIPE* | ..... | CUMPLE |
| | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad | SIPE* | ..... | CUMPLE |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC | Constancia RUC | SIPE* | ..... | CUMPLE |
| Patente Municipal Vigente | Patente Municipal Vigente | SIPE* | ..... | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes. | Declaración Jurada | SIPE* | ..... | CUMPLE |
| Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor | Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los | Presenta Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presenta | ..... | CUMPLE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida a la fecha de inicio de recepción de propuestas | los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida a la fecha de inicio de recepción de propuestas | | |

*La firma PARASOFT S.R.L. presentó Constancia del SIPE N° 1435209 el documento fue verificado por este Comité de Evaluación.

Del cuadro que antecede, se constata que la firma PARASOFT S.R.L. CUMPLE con la presentación de los documentos de carácter legal exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta el Informe del representante legal de este comité.

## 4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

### 4.2.1 Experiencia:

**PARASOFT S.R.L.**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: Parasoft S.R.L. |
|---|---|---|---|---|
| Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. | Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente. | Presentó fotocopias con la oferta | ..... | CUMPLE |

Del cuadro que antecede, se constata que la firma PARASOFT S.R.L. CUMPLE con la presentación de los documentos que demuestran su Experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

### 4.2.2 Capacidad Técnica:

**PARASOFT S.R.L.**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: Parasoft S.R.L. |
|---|---|---|---|---|
| Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad del bien ofertado, en los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015) en sumatoria. | Documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados. | Presentó fotocopias con la oferta | ..... | CUMPLE |

Del cuadro que antecede, se constata que la firma PARASOFT S.R.L. CUMPLE con la presentación de los documentos que demuestran su Capacidad Técnica exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

### 4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera, constatándose el siguiente análisis:

**PARASOFT S.R.L.**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: Parasoft S.R.L. |
|---|---|---|---|---|
| Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2013, 2014 y 2015 | Presento | ..... | CUMPLE |
| Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. | Balances de los años 2013, 2014 y 2015 | Presento | ..... | CUMPLE |
| La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo | Balances de los años 2013, 2014 y 2015 | Presento | ..... | CUMPLE |

Del cuadro que antecede, se constata que la firma PARASOFT S.R.L. CUMPLE con la presentación de los documentos que demuestran su Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta el Informe del Departamento de Estudio Económico Financiero.

### 4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, constatándose el siguiente análisis:

| Ítem | Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | Oferente: | Especificación Requerida |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Especificaciones Técnicas (Ver Estudio Técnico) | Planilla de Datos Garantizados completado | Planilla de Datos Garantizados completado | ---- | Parasoft S.R.L. | Cumple |
| 2 | Especificaciones Técnicas (Ver Estudio Técnico) | Planilla de Datos Garantizados completado | Planilla de Datos Garantizados completado | — | Parasoft S.R.L. | Cumple |

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma Parasoft S.R.L. cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta el Informe Técnico realizada por el Departamento de Tecnología Informática.

## 5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la siguiente ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1275/2016 "Actualización de Software de Diseño Asistido – CAD – Ad Referéndum" a la firma citada abajo en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

A la Firma Parasoft S.R.L. los siguientes Ítems:

| Ítem | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario ₲ (IVA incluido) | Precio Total ₲ (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Autodesk AutoCAD 2017 Commercial New Single-user ELD | Autodesk | USA | Unidad | 100 | 10.151.391 | 1.015.139.100 |
| 2 | Autodesk AutoCAD LT 2017 Commercial New Single-user ELD | Autodesk | USA | Unidad | 60 | 2.052.478 | 123.148.680 |
| | | | | | | **Monto total ₲ IVA incluido** | **1.138.287.780** |

Precio Total Adjudicado: ₲ 1.138.287.780 (Guaraníes mil ciento treinta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil setecientos ochenta)

Costo Estimado Total Adjudicado: ₲ 1.150.000.000 (Guaraníes mil ciento cincuenta millones)

Variación porcentual: - 1,02%

A su consideración.

.....

Ing. Agustin Rios.

Coodinador

.....

ic. Rodney A. Gómez Samudio

Miembro Representante del Área Solicitante

.....

Abog. Richard Benitez

Miembro Representante por Asesoría Legal

# LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1275/2016

## "ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO - CAD"

## 2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

**EXPRESADA EN GUARANIES**

### 1) PARASOFT S.R.L.

**INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE**

| CUENTA | Año 2015 | Año 2014 | Año 2013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | 19.777.116.411 | 16.212.516.467 | 22.883.354.324 | |
| PASIVO CORRIENTE | 11.480.319.423 | 9.636.965.087 | 13.032.925.693 | |
| INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE | 1,72 | 1,68 | 1,76 | 1,72 |
| CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015 | | | | CUMPLE |

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

| CUENTA | Año 2015 | Año 2014 | Año 2013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| PASIVO TOTAL | 11.480.319.423 | 9.636.965.087 | 13.032.925.693 | |
| ACTIVO TOTAL | 29.665.035.395 | 26.220.656.724 | 28.124.761.690 | |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | 0,39 | 0,37 | 0,46 | 0,41 |
| CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015 | | | | CUMPLE |

**RENTABILIDAD**

| CUENTA | Año 2015 | Año 2014 | Año 2013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS | 3.531.398.310 | 3.064.040.431 | 3.452.547.503 | |
| PATRIMONIO NETO | 18.184.715.972 | 16.583.691.637 | 15.091.835.997 | |
| RENTABILIDAD | 19,42% | 18,48% | 22,88% | 20% |
| CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015 | | | | CUMPLE |

### 2) TRONIX S.R.L.

**INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE**

| CUENTA | Año 2015 | Año 2014 | Año 2013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| ACTIVO CORRIENTE | 3.046.872.726 | 2.487.868.310 | 3.026.681.660 | |
| PASIVO CORRIENTE | 440.571.838 | 145.597.679 | 736.530.325 | |
| INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE | 6,92 | 17,09 | 4,11 | 9,37 |
| CONDICION >=1 en promedio Años 2013 al 2015 | | | | CUMPLE |

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

| CUENTA | Año 2015 | Año 2014 | Año 2013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| PASIVO TOTAL | 440.571.838 | 145.597.679 | 736.530.325 | |
| ACTIVO TOTAL | 3.064.368.669 | 2.513.008.746 | 3.054.993.690 | |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | 0,14 | 0,06 | 0,24 | 0,15 |
| CONDICION < 0,80 en promedio Años 2013 al 2015 | | | | CUMPLE |

**RENTABILIDAD**

| CUENTA | Año 2015 | Año 2014 | Año 2013 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|
| UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS | 305.751.215 | 112.755.766 | 332.556.574 | |
| PATRIMONIO NETO | 2.623.796.831 | 2.367.411.067 | 2.318.463.365 | |
| RENTABILIDAD | 11,65% | 4,76% | 14,34% | 10% |
| CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2013 al 2015 | | | | CUMPLE |

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria González de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

**ANDE**

# LPN ANDE N° 1275/2016 "ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO -CAD - AD REFERENDUM" ID 304278

| Secc. VII | VERIFICACIÓN LEGAL | 1 Parasoft SRL | 2 Tronix SRL |
|---|---|---|---|
| I | **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA** | | |
| A) | **Formulario de la Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI) * | Cumple | Cumple |
| B) | **Garantía de Mantenimiento de Oferta** * (La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Seccion VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO). | Cumple | Cumple |
| | Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días contados a partir de la fecha y hora de la Apertura de la Etapa Competitiva. | Cumple | Cumple |
| | Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta cargada en la etapa de recepción de propuesta. | 56.914.389 | 57.450.000 |
| | Monto de la Garantía Presentada: | Gs 65.000.000 | Gs 62.500.000 |
| | Fiador: Banco o Cia. de Seguros | Central Seguros | Royal Seguros |
| D) | **DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| 1 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los **Estatutos Sociales**. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | Cumple Constancia SIPE N° 1435209 | Cumple Constacia SIPE N° 1435281 |
| 2 | Constancia de inscripción en el **Registro Único de Contribuyentes - RUC** | Cumple Constancia SIPE N° 1435209 | Cumple Constacia SIPE N° 1435281 |
| 3 | Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las factultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: | | |
| * | Un **poder suficiente otorgado por Escritura Pública** (no es necesario que esté incripto en el Registro de Poderes); o | Cumple Constancia SIPE N° 1435209 | Cumple |
| * | Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las **actas de asamblea y de directorio** en el caso de las sociedades anónimas. * | | |
| 4 | Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | Cumple Constancia SIPE N° 1435209 | Cumple |
| 5 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciónes Públicas.* | Cumple Constancia SIPE N° 1435209 | Cumple |
| 6 | Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en **prácticas que violen derechos de los menores** estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | Cumple Constancia SIPE N° 1435209 | Cumple |
| 7 | Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | Cumple Constancia SIPE N° 1435209 | Cumple Constacia SIPE N° 1435281 |
| 8 | Patente municipal vigente. | Presenta (1) Constancia SIPE N° 1435209 | Cumple Constacia SIPE N° 1435281 |
| F) | **Cualquier otro documento adicional requerido para la calificación del oferente.** | | |
| | **Otros documentos legales (Capacidad legal)** | | |
| a | **Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago** o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las oferas, para corroborar el inciso k) del art. 40 de la Ley 2051/03. | Cumple Constancia SIPE N° 1435209 | Cumple Constacia SIPE N° 1435281 |
| b | Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el ofrerente, vigente y emitida a la fecha de presentación de ofertas. | Presenta (1) | Presenta (1) |
| | **Margen de Preferencia.** | | |
| c | Certificado de Original Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacioanl, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. | Presenta (1) | Presenta (1) |
| | **Experiencia y Capacidad Técnica** | | |

**ANDE**

**LPN ANDE N° 1275/2016 "ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO -CAD - AD REFERENDUM" ID 304278**

| Secc. VII | VERIFICACIÓN LEGAL | 1 Parasoft SRL | 2 Tronix SRL |
|---|---|---|---|
| I | **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA** | | |
| d | Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente. | Presenta (1) | Presenta (1) |
| e | Documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados. | Presenta (1) | Presenta (1) |
| | **Capacidad Financiera** | | |
| f | Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados (2013, 2014 y 2015). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales) En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador. | Presenta (1) | Presenta (1) |
| | **Criterios Técnicos** | | |
| f) | Planilla de Datos Garantizados. [El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algún dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación]. | Presenta (1) | Presenta (1) |

*Abog. Richard Manuel Benitez Antola*
*Representante de la Asesoría Legal*

**OBSERVACIONES:**

(1) Sujeto a verficasión de la unidad técnica